

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero
Programa de Controles Fronterizos (01, 02)

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	07

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		21.294.121
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		4.551.255
09		APORTE FISCAL		16.742.846
	01	Libre		16.742.846
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		21.294.121
21		GASTOS EN PERSONAL	03	18.910.917
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.239.525
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		143.669
	07	Programas Informáticos		111.780
	99	Otros Activos no Financieros		31.889
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	3
02	Incluye recursos para la inspección fitozoosanitaria en el paso fronterizo Pehuenche durante todo el año.	
03	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	573
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	2.100.801
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	2.107.471
	- En el Exterior, en Miles de \$	5.887
	d) Personal Código del Trabajo	
	- N° de personas	111
	- Miles de \$	1.908.373
	e) Personal estacional de apoyo, a honorarios, para labores de inspección	
	- N° de personas	94
	- Miles de \$	906.860
	f) Para cumplimiento Resolución N°7, de 1997, del Servicio Agrícola y Ganadero y sus modificaciones	
	- Miles de \$	205.835
04	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio Agrícola y Ganadero
Programa de Controles Fronterizos (01, 02)

- Miles de \$

PARTIDA	:	13
CAPÍTULO	:	04
PROGRAMA	:	07

66.877